

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA

Siendo las 17 horas del día 23 de enero de 2017 se reúne en el Ayuntamiento de Mieres el Consejo de Participación Ciudadana para tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Faustino Zapico Alvarez.

VOCALES:

Grupo Izquierda Unida

D. Francisco Javier Suárez Fernández.

D. Pablo Ramírez Rodríguez.

Grupo Socialista

D. Eduardo Martín Fernández.

Grupo Grupo Popular

D^a. Beatriz Llana Blanco

Municipal Somos Mieres

D^a Noelia Requejo Díaz.

Federación de Asociaciones de Vecinos

D. Arsenio Díaz Marentes.

D. Angel Rubio García.

Asociaciones de Vecinos no Federadas

D. Manuel Prados Mudarra.

D. Daniel Valles Garcia.

Asociaciones de Mujeres:

D^a Blanca Lobo Pando.

Ampas:

D^a. Vanesa García Castro.

Asisten también D^a Delia Isidoro Campomanes, D. Juan Antonio González Ponte e Itziar Vicente LLaneza para informar al Consejo sobre asuntos del día.

NO ASISTEN:

Grupo Izquierda Unida

D. Belarmino Borja Menéndez Muñiz.

Asociaciones Culturales

D^a. Maximina Fernández Rodríguez.

Asociaciones Festivas- Comisiones de Festejos

D. Manuel Mariñas Costal.

AA. Juveniles:

D^a Lucía del Carmen Carbajal García //D. Alberto Menéndez Menes.

Actúa como secretaria de actas D^a Leontina Gómez Alvarez.

ASUNTO N^o 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. 08/06/2016.

Se aprueba el acta de la reunión del 8 de junio de 2016.

ASUNTO N^o 2.- CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE NECESIDAD DE VIVIENDA POR CAUSA DE EMERGENCIA SOCIAL.

Se facilita a los miembros del Consejo, copia del borrador que contiene las normas que regularán este Registro. Se adjunta un ejemplar a este acta.

D^a Delia Campomanes Isidoro, Concejala responsable del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y la técnico del Negociado de Vivienda explican el motivo de esta iniciativa, los pasos seguidos para la elaboración de esta normativa y los datos más destacables de la misma, así como el plazo de sugerencias que se indica en la información pública, expuesto en la Sede Electrónica Municipal.

El Consejo se da por enterado.

ASUNTO N^o 3.- APLICACIONES DE CLÁUSULAS SOCIALES DE EJECUCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Interviene D. Juan Antonio González Ponte, Concejal de Empleo y Promoción Económica, explicando al Consejo de Participación que este Ayuntamiento, pretende aplicar estas cláusulas sociales de ejecución en la contratación pública, que pueden diferenciarse en tres tipos: medio ambientales, de igualdad y de materia laboral, como modelos de contratos, etc.

Ha trasladado esta iniciativa a los Grupos Políticos, Sindicatos y Representación Vecinal y está abierto un plazo de aportaciones y sugerencias, publicado en la Sede Electrónica Municipal. Se adjunta copia de este anuncio.

Finalizado el plazo de consulta se elaborará la instrucción para la aplicación de estas cláusulas, cuyo trámite administrativo finalizará con la aprobación de las mismas en sesión plenaria.

D. Arsenio Díaz Marentes dice que, efectivamente, conocen el documento y están preparando aportaciones sobre este asunto.

ASUNTO Nº 4.- AREA METROPOLITANA.

Toma la palabra D^a Delia Campomanes Isidoro, Concejala de Desarrollo Urbano Sostenible, para presentar esta propuesta que traslada el Principado de Asturias al Área Central de Asturias.

Entrega un documento informativo al Consejo de Participación, se adjunta una copia al acta.

En la página web directrices.es del Principado de Asturias se encuentran orientaciones sobre este gobierno metropolitano.

El meollo de la cuestión está en la delimitación que incluya el Área y en la concreción de la gobernanza; que áreas pasarán a gestión metropolitana y que competencias tendrá cada Ayuntamiento y el Principado.

D. Arsenio Díaz Marentes considera que el objetivo es la optimización de recursos, opinión que comparte D. Eduardo Martín Fernández. Esta planificación metropolitana permitiría la llegada de más recursos y mejorar el transporte y la comunicación.

D. Francisco Javier Suárez Fernández relaciona este asunto con el tema laboral y los desplazamientos, coordinará los mercados de trabajo y también se puede ampliar al ámbito universitario.

D. Angel Luis Rubio García echa de menos en el documento la atención a la zona rural.

D. Faustino Zapico Alvarez comparte la preocupación de la exclusión de la zona rural. Considera que esta iniciativa está establecida en territorios más policéntricos y debe tenerse en cuenta para su aplicación, las características geográficas y demográficas de Asturias.

D^a Delia Campomanes Isidoro propone realizar una reunión monotemática para consensuar que asuntos se potenciarían a través de este Área Metropolitana. Pretende que puedan asistir a esta reunión personal de la CUOTA, de la FAC, así como representantes de Ayuntamientos que ya trabajan en esta iniciativa.

ASUNTO N° 5.- REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. RENOVACIÓN DE LA PARTE SOCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

Toma la palabra D. Arsenio Díaz Marentes planteando la revisión de los arts.3- 7-9-20 y 33 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Surge debate sobre la representación vecinal ya que los miembros electos al Consejo de Participación lo son en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos y las asociaciones No Federadas; y no de la reciente Agrupación Vecinal del Municipio de Mieres, cuya inclusión en el REDIM se aprobará en esta sesión.

Las propuestas vecinales son centran en : **Art. 3 asesoramiento jurídico municipal.** Se pide que el colectivo asociativo vecinal cuente, como lo tuvo en su momento, asesoramiento jurídico.

D^a Beatriz Llana Blanco recrimina su posición, ya que el Reglamento contempla un asesoramiento jurídico a todo el movimiento asociativo, no sólo vecinal y cuando disfrutaron de este apoyo legal, se hizo conculcando lo que especifica este art. 3 y pagando la contratación de este servicio.

Art.7.- Copias de documentos, previo pago de las tasas correspondientes.

Piden acceso a la documentación y acuerdos sin pago de tasa.

Se discute sobre las condiciones recogidas en las ordenanzas municipales y otras.

Art. 9.- Pide que se convoquen a las AAVV y/o se informen a la Agrupación Vecinal de los acuerdos de las Comisiones Informativas y de la Comisión de Gobierno.

Art. 20.- Incluir la representación vecinal en los órganos participativos municipales.

Pide relación de la totalidad de estos órganos.

Art. 33.- Participar en Comisiones Informativas. Es un contenido similar al del Art. 9.

La Secretaria del Consejo de Participación considera que se debe tener en cuenta el Art. 22 en el que se distribuyen los miembros de este consejo de Participación y la necesaria condición de paridad.

De nuevo surgen opiniones encontradas.

El Consejo de Participación decide recoger estas propuestas y convocar una reunión para la revisión del Reglamento.

Se disculpa y ausenta D. Beatriz Llana Blanco.

ASUNTO Nº 6.- LÍNEA VERDE Y PORTAL DE TRANSPARENCIA.

D. Arsenio Díaz Marentes valora positivamente el funcionamiento de la aplicación on line "Línea Verde", pide introducir un nuevo concepto que denomina "usuario cualificado" por el que accederían los representantes del movimiento asociativo.

Dª Delia Campomanes Isidoro lo consultará con los gestores de esta aplicación para intentar habilitar esta nueva posibilidad de acceso.

En cuanto al Portal de Transparencia, el representante vecinal pide que se publiquen las actuaciones y concesiones que se realizan a nivel municipal.

ASUNTO Nº 7.- CONCRECIÓN DE CÓMO AFECTAN A NUESTRO CONCEJO LA MODIFICACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA SANITARIA Y ESTADO DE DETERIORO DEL AMBULATORIO DE TURÓN.

D. Angel Luis Rubio García analiza los incumplimientos en tema sanitario y el mantenimiento de infraestructuras.

Dª Itziar Vicente Llana, Concejala de Salud, comparte estas conclusiones ya que la reparación del ambulatorio en la Cuadriella para atender a los usuarios en tanto se rehabilita el de Turón, se ha iniciado con retraso, se comenzaron estas obras el 18 de este mes. La Gerencia del Area 7 fecha en el último trimestre de este año la rehabilitación del ambulatorio de Turón.

Surge el tema de la Fusión de Áreas sobre la que Dª Itziar Vicente Llana reconoce que no hay información. En respuesta a la petición de la Alcaldía de reunión con responsables de salud del Principado se ha concretado la fecha del miércoles 25 de enero.

D. Eduardo Martín Fernández matiza que no hay ninguna fusión si no derivación voluntaria de consultas de oftalmología con el fin de agilizar las listas de espera en esta especialidad. En el hospital Alvarez Buylla se están realizando intervenciones quirúrgicas que antes no se hacían.

D. Pablo Ramírez Rodríguez considera que hay una preocupación real en la ciudadanía con esta cuestión y por ello La Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública ha presentado una moción para el próximo Pleno, en la que pide explicaciones sobre la fusión de Areas que se está planteando de forma oscurantista. Este tipo de política desprestigia y vacía la sanidad pública.

D. Angel Luis Rubio García dice que en reunión del Área de Salud Pública explican la derivación de pacientes al sanatorio Adaro para agilizar las listas de espera. Él no está de acuerdo con la fusión sanitaria pero si con la optimización de recursos y considera que las decisiones que se están tomando ahora van- hasta el momento- en esa línea.

D. Pablo Ramírez Rodríguez no ve diferencia entre un concepto y otro, el tema es que se mantengan servicios y parece que no es así.

D^a Itziar Vicente Llana informará al Consejo sobre los resultados de la reunión del miércoles, prevista entre Ayuntamiento y responsables de Salud del Principado.

Se ausenta D. Juan Antonio González Ponte.

ASUNTO N° 8.- DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE CORREOS EN NUESTRO CONCEJO Y EN CONCRETO EN EL VALLE DE TURÓN.

Los representantes vecinales han trasladado a la Dirección de Correos quejas por la desatención y mal funcionamiento en el servicio de Correos en zonas como el Valle de Turón, Cenera y San Juan.

Dado que Correos considera que el interlocutor es el Ayuntamiento, plantean esta queja en este Consejo.

Se acuerda enviar por escrito esta protesta a la Dirección de Correos, para ello, los representantes vecinales pasarán un detalle de las anomalías observadas.

Se ausentan D^a Delia Campomanes Isidoro y D^a Itziar Vicente Llana.

ASUNTO N° 9.- INSCRIPCIÓN EN EL REDIM DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES

Hermandad Santa Bárbara, El Batán.

Fundación SILOÉ.

Asociación Cultural Tertulia 17.

Asociación Mierenses en el Mundo.

Asociación Española contra el Cáncer.

Unión de Comerciantes del Caudal.

Agrupación Vecinal del Municipio de Mieres.

Asociación Cultural Camín de Mieres.

Asociación de Hosteleros de Requejo.

Fuera del orden del día se revisa también la documentación presentada por Expoaccion, registrada con posterioridad a la convocatoria,

El Consejo de Participación Ciudadana aprueba la inclusión de todas estas asociaciones en el REDIM.

ASUNTO N° 10.- VARIOS.

D. Angel Luis Rubio García comunica que la Confederación Estatal de Asociaciones propone la realización de **concentraciones reivindicativas contra la subida de las tarifas de la luz**. Propone que en el descanso de la sesión plenaria de este mes, se haga una concentración en protesta contra esta subida.

El Consejo considera que hay poco tiempo para realizar esa convocatoria y que la coincidencia de varias protestas en el día de Pleno, hace que pierdan transcendencia pública.

D^a. Vanesa García Castro pone de manifiesto ante el Consejo de Participación que el **Comedor Escolar que dará servicio a los colegios del Liceo Mierense y Aniceto Sela, sigue cerrado, pese al compromiso de la Alcaldía en sesión plenaria de noviembre 2016, como indica D^a Noelia Requejo Diaz.**

Esta falta de servicio y competitividad entre centros hace que se pierda matrícula y se vulnera el derecho a elección de centro. Es un inconveniente importantísimo para un colectivo escolar de 700 alumnos.

La representante de las AMPAS dice que los informes pertinentes pendientes desde septiembre de 2015 aún no están disponibles. D. Faustino Zapico Alvarez reconoce que en el Pleno de noviembre se acordó el procedimiento administrativo sin duplicidad.

Se acuerda trasladar a la Alcaldía la petición de agilidad en la tramitación de este expediente tan importante para los escolares de estos colegios.

El Presidente de este Consejo de Participación se informará y dará cuenta, como así lo exige D. Francisco Javier Suárez Fernández, en la próxima reunión.

D^a Noelia Requejo Díaz recuerda que este Consejo quedó en la realización de una **Jornada de Participación Ciudadana**, cuestión que Somos Mieres considera como una iniciativa importante y aún no se ha planificado nada.

D. Faustino Zapico Alvarez informa que tanto él como la Secretaria del Consejo han tenido reuniones con **Comunica Ciudad**, empresa asturiana que gestiona actividades de este tipo y se está trabajando en el contenido de esta jornada.

M

CONCEYU DE
MIERES

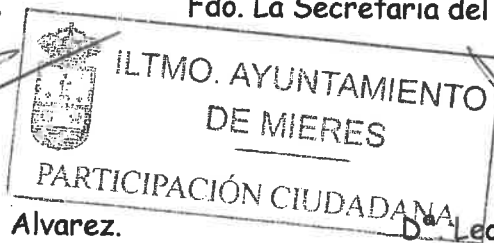
Por último D^a Noelia Requejo Díaz informa para conocimiento de los presentes y difusión a la ciudadanía, que Somos Mieres organiza una charla sobre Devolución de la Cláusula Suelo, en la que intervendrán la Unión de Consumidores y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Este acto se celebrará el día 8 de febrero a las 7 de la tarde, en la Casa de la Cultura de Mieres.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 19,50; lo que yo, como secretaria del Consejo de Participación Ciudadana, certifico, con el V^o B^o de su presidente.

Fdo: El Presidente.


D. Faustino Zapico Alvarez.

Fdo. La Secretaria del C. de Participación Ciudadana




D. Leontina Gomez Alvarez